

A todos los colegas,

El final de este año nos abre la puerta de una nueva etapa que comenzará con el traslado de una parte de nuestras actividades institucionales a la flamante sede de la Avenida Corrientes. La complejidad del traslado de la colección de nuestra biblioteca, demandará la interrupción de su actividad por unos días. El sector de legalizaciones en cambio, no suspenderá sus servicios al igual que la sala de matriculados, aunque su equipamiento completo se realizará en forma paulatina.

Este número de la revista abarca el período de finalización de la gestión anterior y apenas el inicio de la gestión elegida el 23 de noviembre. La asamblea reunida el 22 de noviembre último sugirió varios cambios referidos a esta publicación y al aprovechamiento de los canales de comunicación que actualmente están disponibles. A lo largo de los próximos números iremos plasmando todas estas sugerencias.

Unos días antes de "habitar la nueva casa", nos reuniremos en ella para cumplir con la promesa de agasajar a los colegas que durante el año 2004 cumplieron 25 y 50 años en el ejercicio de la profesión. Estamos todos invitados a sumarnos a esta celebración que será a su vez una excelente oportunidad para realizar el encuentro postergado de nuestro 30 de septiembre, y una ocasión para brindar todos juntos por el año que se inicia.

Como autoridades recientemente electas, queremos agradecer por este medio a todos los colegas por los cargos con los cuales nos han honrado y nos proponemos prodigar nuestros mejores esfuerzos para llevar a buen término los objetivos que nos hemos propuesto y para que la

nueva gestión aún en ciernes, sea la gestión de todos.

El acto electoral del que hemos participado ha sido el primero de estas características en la historia institucional, no sólo por la variedad de propuestas contenidas en cuatro plataformas, sino por la cantidad de matriculados que se acercaron a votar. Cabe destacar el orden y la transparencia en el desarrollo de toda la jornada electoral, lo cual ha contribuido sin duda alguna a su eficacia, y refleja el grado de madurez que entre todos hemos sabido alcanzar.

Es así que, al tiempo que expresamos nuestro profundo agradecimiento a quienes hicieron posible esta realidad y la protagonizaron, también alentamos a todos los colegas de buena voluntad a que se sigan sumando a esta participación, para enriquecer la profesión que ejercemos y fortalecer la Institución que nos representa.

Queridos colegas: el 20 de diciembre levantaremos todos juntos una copa en la nueva casa con el firme deseo de que este 2005 nos encuentre a todos trabajando activamente para afianzar la presencia institucional y profesional y dé cabida a todas las esperanzas, ilusiones y metas que hoy renovamos.

¡FELIZ 2005 PARA TODOS!

Consejo Directivo

Consejo Directivo

Presidenta
Trad. Públ. Silvana Marchetti

Vicepresidenta
Trad. Públ. Perla Klein

Secretaria General
Trad. Públ. Mirtha Federico

Tesorera
Trad. Públ. Graciela Steinberg

Secretaria de Actas y Matricula
Trad. Públ. Silvana Debonis

Vocales Suplentes
Trad. Públ. Mariana Fiorito
Trad. Públ. María Elena Nuñez Valle

Tribunal de Conducta

Presidenta
Trad. Públ. Graciela Souto

Vicepresidenta 1°
Trad. Públ. Graciela Fondo

Vicepresidenta 2°
Trad. Públ. Diana Rivas

Secretaria
Trad. Públ. Claudia Bertucci

Prosecretaria
Trad. Públ. Rosina Bosco

Vocales Suplentes
Trad. Públ. Mirta Saleta
Trad. Públ. Alejandra Karamanian

Comisiones

Comisión de Ejercicio de la Profesión

Flavio Caporale, Clelia Chamatrópulos, María Alejandra D'Atri, Mirtha Federico, Graciela Fondo, Carolina Fryd, Silvina González Matajuro, Mara Grosvald, Silvina Guilman, Lucía Herrera, Cristina Huergo, Perla Klein, Héctor Laurenzo, Cristina Madden, María Carolina Myhal, Elda Nuñez, Laura Ojeda, María Florencia Paolillo, Diana Rivas, Paula Serrano, Violeta Tramutola, Elena Wittib, Beatriz Rodriguez.

Comisión de Relaciones Universitarias

Nora Bianco, Graciela Bulleraich, Alicia Carnaval, Clelia Chamatrópulos, Mirtha Federico, Mariana Fiorito, Gabriela González, Mara Grosvald, Perla Klein, Leticia Martínez, Elda Nuñez, Ana María Paonessa, Beatriz Rodriguez.

Comisión de Interpretación

María Inés Casanova, Ivonne Fisher, María Esther García, Genoveva Gutiero, Adriana Menichetti, Diana Rivas, Silvina Taranco, Beatriz Rodriguez.

Comisión de Peritos

Claudia Bertucci, Iwonna Czechowicz, Alejandra D'Atri, Mirtha Federico, Carmen Fernández, Silvia García, Alicia Hheiffer, Perla Klein, Cristina Madden, Guillermina Nicolini, Pablo Palacios, Lorena Roqué, Mirta Saleta, Graciela Fondo.

Comisión de Relaciones Internacionales

Diego Barbanente, Karina D'Emilio, Pablo Palacios, María Elena Nuñez Valle, María del Carmen Sánchez, Mirtha Federico.

Comisión de Terminología

Mariana Barcz, María Eugenia Deyá, Stella Escudero Barrientos, Georgina Fernández, Corina García González, Estela Lalanne, Ana María Pereuilh, María Gabriela Pérez, María Silvia Trimmeliti, Silvia Veliz, Astrid Wenzel.

Comisión de Cultura

María Rosina Bosco, Silvia De Lisio, María Llorens, Lidia Rissotto, Silvia Sneidermanis, Perla Klein.

Comisión de Traductores Noveles

Natalia Amenta, Cecilia Athor, Karina D'Emilio, Carolina González Etkin, Mónica Guzmán, Bárbara Jarowitzky, Marcela Losavio, Cristina Madden, Graciela Rodríguez, Silvia Romero, Cintia Salvo, Mariana Ytsma, Silvana Marchetti.

Comisión de Relaciones Institucionales

Claudia Bourda, Lidia Djament, Graciela Fondo, Silvina Guilman, Alejandra Karamanian, Silvana Orsino, Laura Riccio, María Gilda Roitman, María Inés Royo, María Isabel Vázquez, Patricia Yebra, Diana Rivas.

Comisión de Aplicaciones Informáticas

Marta Busch, Silvana Debonis, Gisela Donnarumma, Alfredo Eandrade, Mara Grosvald, María Elena Nuñez Valle, María del Carmen Sánchez, Graciela Steinberg.

Comisión de Idiomas de baja difusión

Natalia Jablowskis, Eduardo Kabat, Perla Klein, Gabriela Muresan de Bart, Margarita Willemyns, Clelia Chamatrópulos.

Editorial[3]

Nota de tapa

- Elecciones 2004 en el Colegio[5]
- Abordando la traducción de la terminología del procedimiento parlamentario. / **María Cristina Magee**[7]

Institucionales

- El Colegio desde adentro.[11]
- La nueva sede en marcha.[12]
- Asamblea General Ordinaria.[12]
- Beneficios para Matriculados.[13]

Comisiones

- II Jornada de Peritos. *La importancia de ser Perito. ¿Será Justicia?* [15]
- III Jornada de Relaciones Internacionales. *Traducción y Relaciones Internacionales.*[17]
- V Jornadas Interdisciplinarias sobre Ejercicio de la profesión. *Otra propuesta al enriquecimiento mutuo.*[18]
- Primer Certamen Nacional de Traducción Jurídica. *Premio a los Traductores del mañana.*[21]
- Me vendieron un buzón. *El Outlook express es mucho más que eso.* / **Alfredo Eandrade**[23]
- Herramientas para trabajar con archivos de imagen. / **María Elena Nuñez Valle**[24]
- Traduarte 2004[25]

Cursos

- Nos visitó Xosé Castro Roig.[27]
- Capacitación permanente: el Colegio escucha a los Traductores. ..[28]

Biblioteca[29]

Jura[30]

La Revista CTPCBA es de propiedad del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora Silvana Marchetti	Editor responsable Consejo Directivo CTPCBA	Diagramación Mara Joubert	Fotografía Adriana Ríos
---------------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------

ISSN 1514-5794 - Registro de la Propiedad Intelectual en trámite

Informaciones y recepción Mónica Cáseres info@traductores.org.ar	Institucionales Juan Cruz Lizarraga institucionales@traductores.org.ar	Contaduría Marcela Sortino contaduria@traductores.org.ar
-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

Cursos Leonel Amendolara cursos@traductores.org.ar	Legalizaciones Marcelo Sigaloff legalizaciones@traductores.org.ar	Gerencia Ricardo Alcoba López gerencia@traductores.org.ar
-----------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

Biblioteca
Roberto Servidio
biblioteca@traductores.org.ar

El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados.

Impreso en el Instituto Salesiano de Artes Gráficas: Don Bosco 4053 -C1206ABM- Cdad. de Bs. As.

CTPCBA Av. Callao 289, 4° piso -C1022AAC- Buenos Aires-
Tel./Fax: 4371-8616 4372-7961 4372-2961 4373-4644
Av. Corrientes 1834 -C1022AAC- Buenos Aires- 4373-7173
Correo electrónico: revista@traductores.org.ar
Página Web: http://www.traductores.org.ar

Elecciones 2004 en el Colegio

por Consejo Directivo

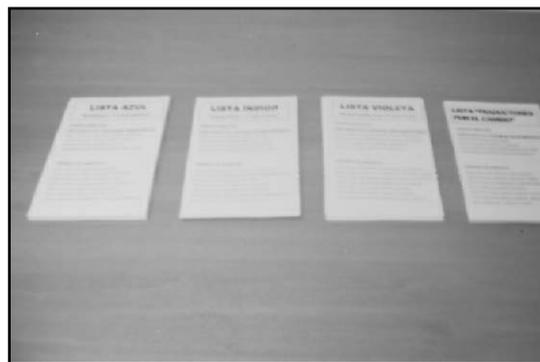
El acto eleccionario realizado el 23 de noviembre próximo pasado fue un acontecimiento extraordinario en la historia reciente de nuestro Colegio.

A estos comicios concurrieron 475 votantes, que votaron en dos mesas. La actividad se desarrolló desde las 8.45 cuando se hicieron presentes las autoridades de mesa y la presidenta de la asamblea, Trad. Públ. Delia Cammisa, quienes contribuyeron a crear un grato ambiente de colaboración en la realización de las tareas.



No se registraron problemas con los padrones, a los que se agregaron los matriculados debidamente actualizados que abonaron la cuota anual hasta las 15.00 del día anterior a los comicios tal como fuera establecido en la convocatoria correspondiente.

El aplauso que solicitó el Trad. Públ. Flavio Caporale a las 19.30 marcó la finalización de la jornada electoral, en presencia de numerosos traductores que se dieron cita a esa hora para esperar los resultados del escrutinio.



La comisión escrutadora de votos estuvo integrada por la presidenta de la asamblea, Trad. Públ. Delia Cammisa; la presidenta del CTPCBA Trad. Públ. Beatriz Rodriguez; las autoridades de mesa: presidentes de mesa, Traductores Públicos Flavio Caporale, Diego Barbanente, Suplentes: Traductoras Públicas Karina D'Emilio, Silvia García, Gabriela Muresan y Claudia Savoca.

El escrutinio de las dos mesas habilitadas finalizó a las 22.00, en las instalaciones de la nueva biblioteca. Celebramos que este espacio haya abierto las puertas por primera vez para llevar a cabo un acto institucional y democrático, a la vista silenciosa y expectante de numerosos votantes y candidatos de las cuatro listas presentadas.



Deseamos destacar y agradecer la colaboración de los colegas más experimentados como así también la de los más jóvenes quienes aceptaron de muy buen grado la tarea encomendada como autoridades de mesa, y la desempeñaron con idoneidad y eficacia. También vaya nuestro agradecimiento al personal del Colegio que se ocupó diligentemente del acondicionamiento de las instalaciones y de la provisión del material necesario, del control previo de los padrones electorales y que se mantuvo a disposición de las autoridades hasta el momento de la proclamación de las listas.



tivo, ya que en cada oportunidad se presentó una lista única.

El escrutinio y los resultados de los cómputos se protocolizó notarialmente. Los resultados, que fueron informados a través de los medios electrónicos de la Institución, fueron los siguientes:



	Mesa 1	Mesa 2	Total
Lista Azul	62	98	160
Lista Índigo	108	46	154
Lista Traductores por el cambio	54	40	94
Lista Violeta	37	30	67
Total	261	214	475

Haciendo un poco de historia, cabe destacar que, desde 1986, se presentaron a elecciones en el Colegio sólo dos listas en cada instancia electoral. Desde 1996 hasta el presente, no hubo elecciones para los cargos de Consejo Direc-



Abordando la traducción de la terminología del procedimiento parlamentario

por **María Cristina Magee**

La terminología del procedimiento parlamentario es una de las múltiples ramas de la terminología de las que generalmente se desconocen muchos de sus equivalencias en otros idiomas. Genéricamente, se trata de las voces que emplean los cuerpos legislativos y los órganos no legislativos durante el tratamiento de las iniciativas. Sin embargo, si bien en ambos casos el procedimiento tiene un tronco común, no resulta lo mismo considerar una iniciativa en una asamblea de una asociación civil o comercial que en una sesión de una cámara legislativa. La estructura de las reuniones de uno y otro cuerpo tienen diferencias sustanciales, no sólo por el tipo de asuntos bajo tratamiento, sino también por los recursos que se emplean durante las deliberaciones, que permiten que cada cuerpo legislativo u organización no legislativa los adapte a sus propios requerimientos y necesidades. Por este motivo, en ciertos países, tales como Inglaterra y los Estados Unidos, se establece una notoria diferencia entre las normas de procedimiento de los cuerpos legislativos y las de los no legislativos, de modo tal que si bien se emplea el término genérico *parliamentary law* para señalar las normas de procedimiento de estas entidades, se distingue *legislative parliamentary law* (procedimiento de las cámaras legislativas) de *general parliamentary law* (procedimiento de las asambleas de órganos no legislativos).

Se sabe que el primitivo procedimiento parlamentario occidental se remonta al siglo V D.C. y que surgió entre los sajones, cuyas tribus, que eran sinónimo de unidades políticas, tenían ciertas instituciones para la administración de justicia y el dictado de las reglas que regían la actividad de la comunidad. Con su asentamiento en la tierra que hoy es Gran Bretaña, estas tribus anglosajonas continuaron organizadas sobre la estructura de su sistema político. Con el transcurso de los siglos, sus instituciones evolucionaron en forma gradual hasta convertirse en lo que posteriormente se conocería como "parlamento". Dicho término corresponde al latín *parliamentum* y a la voz francesa *parlement*, que

significan "coloquio" y "conversación" respectivamente, y se lo comenzó a usar en el siglo XIII para identificar a aquellas reuniones que tenían como propósito la discusión de temas relacionados con el rey y el reino, rigiéndose por reglas de procedimiento adoptadas por la costumbre y que pasaban de generación en generación mediante transmisión oral.

Fue durante los siglos XVI y XVII cuando surgieron en Inglaterra los primeros esbozos de normas escritas para el tratamiento de las iniciativas legislativas por parte del Parlamento y la observancia de la conducta de sus miembros. Su importancia fue tan decisiva para el ordenamiento de las sesiones, que algunas de ellas aún hoy tienen vigencia y forman parte de las normas de procedimiento de los cuerpos legislativos de gran parte de los países del mundo.

Desde hace siglos, al conjunto de estas normas se lo conoce con diversas denominaciones tales como "reglamento" (Argentina, España, Francia, Italia, Portugal), "reglas de procedimiento" (Estados Unidos) y "órdenes de procedimiento" (Inglaterra, Australia), de lo que se desprende que no todos los congresos, parlamentos o legislaturas del mundo tienen la misma estructura y emplean idéntica terminología. En los Estados Unidos, por ejemplo, existe un Congreso compuesto por una *House of Representatives* y un *Senate*. Sin embargo, sus legislaturas locales no siempre son bicamerales, y si lo son, en algunos casos sus nombres son diferentes de los de otras. Tomemos por ejemplo, el caso del Estado de New Jersey, cuya legislatura bicameral está constituida por la *General Assembly* y el *Senate*; el de Ohio, cuya legislatura ha tomado el nombre de *Ohio General Assembly* y está conformada por la *House of Representatives* y el *Senate*; o bien el caso del *Commonwealth of Virginia*, donde su órgano legislativo —denominado *General Assembly*— está compuesto por la *House of Delegates* y el *Senate*. Lo que es más, el Poder Legislativo del *Commonwealth of Massachusetts*, cuya conformación es la de una

House y un *Senate*, se denomina *General Court of Massachusetts*, es decir, se utiliza el término *court* (corte) para designar a su órgano legislativo –tal como ha sido costumbre en España y Portugal durante siglos–, aunque este hecho también obedece a que en épocas de la colonia, la *Court of Massachusetts* también actuaba como Poder Judicial.

Teniendo en cuenta estos detalles, resulta elocuente que antes de comenzar la tarea de traducir textos de esta especialidad, es indispensable conocer dónde se han gestado. Es equivocado dar por cierto que los órganos legislativos de los países de tradición inglesa comparten idéntica organización. Si se toma a Canadá, por ejemplo, se advierte que tiene un Parlamento formado por una *House of Commons* y un *Senate*, pero el caso de Australia es diferente, pues a pesar de que también tiene un Parlamento, éste está formado por una *House of Representatives* y un *Senate*. En cuanto a sus legislaturas locales, en Canadá son unicamerales y se denominan *Legislative Assemblies* y en Australia, con excepción de *Queensland*, que tiene un Parlamento unicameral, los parlamentos provinciales están formados por una *Legislative Assembly* y un *Legislative Council*.

Por esta razón, en ocasión de traducir a otro idioma textos inherentes al procedimiento parlamentario de cámaras legislativas, es importante determinar en qué país se han originado (y también en qué provincia o estado) como asimismo, quién será el destinatario de la traducción. Un método sencillo para corroborar la terminología del país, provincia o estado productor del texto y del país, provincia o estado receptor, es a través de la lectura de sus correspondientes constituciones y de los reglamentos de las cámaras. La constitución del país, provincia o estado indicará cómo está formado su Poder Legislativo, el nombre con que se designa a cada una de sus cámaras y a sus miembros. Además, establece las etapas que debe cumplir el proyecto de ley para convertirse en ley, especifica la autoridad de veto del Ejecutivo y determina las causales para la formación de juicio político. Por su parte, el reglamento de las cámaras legislativas despliega todo el procedimiento que se pone en práctica para llevar a cabo su actividad, es decir, la incorporación de los legisladores al cuerpo, nombramiento de las autoridades, integración de sus comisiones, formación de bloques políticos, presentación de proyectos, etapas de consideración y

producción de los correspondientes despachos de comisión, entre otros muchos temas.

Durante la lectura de constituciones y reglamentos de diversa procedencia, se advierte no sólo la disimilitud del lenguaje para designar procedimientos aparentemente similares, sino también la existencia de terminología y recursos que no encuentran su paralelo en la estructura política de otras naciones, hecho que se agrava cuando también está presente la distancia idiomática. Éste es el caso, por ejemplo, de las voces inglesas *Whip*, *Rules Committee* y *Conference Committee*, que no tienen equivalente en el Congreso Argentino. Ante esta situación, entiendo que lo indicado es interiorizarse acerca del significado de cada uno de estos términos a través de su concepto dentro del órgano legislativo correspondiente. De este modo, encontraremos que mediante el término *Whip* se designa a una autoridad política de importancia preponderante dentro de algunas cámaras, que, al igual que el antiguo *whipper-in* de la cacería en Inglaterra, tiene, entre otras responsabilidades, la de agrupar, ya no a los perros, sino a los legisladores de su bloque, para que voten en cierto sentido, de acuerdo con las conveniencias políticas establecidas. En cuanto a la llamada *Rules Committee* o *Committee on Rules* y a la *Conference Committee*, que tampoco tienen equivalentes posibles en las cámaras de nuestro Congreso, también se debe conocer el amplio espectro de sus funciones a fin de lograr una traducción adecuada que será del tipo explicativa. Por consiguiente, podemos hablar de "Comisión de Reglamento y Elaboración del Plan de Labor" y de "Comisión Bicameral de Conferencia", con lo cual, quien reciba esta información podrá comprender sin dificultad el real significado de los términos utilizados aunque no esté familiarizado con el procedimiento de la cámara que los aloja.

Una terminología sumamente específica como la que nos ocupa exige cierta rigidez en su uso, y si bien en ciertas ocasiones se puede apelar a la libertad de reemplazar un término por otro, está latente el riesgo de alejarse del significado original. Además es recomendable evitar el uso de sinónimos, ya que pueden ser causa de posteriores engorros. Precisamente, por haber utilizado sinónimos en forma indiscriminada a fin de no caer en repetición del mismo término, existen textos escritos otrora que conducen a una interpretación que altera

su concepto y conducen a confusión. Justamente, se sabe que la elegancia de la ley es su claridad y así debe entenderlo el traductor.

Asimismo, como para todo trabajo de traducción de otras disciplinas, es necesario advertir sobre el peligro de cometer gazapos garrafales a causa de los cognados. Su traducción literal en obras del siglo XIX condujo a no pocos equívocos en la interpretación de textos, lo que posteriormente, dio lugar a la puesta en práctica de procedimientos ambiguos o desatinados que aún hoy tienen vigencia. Además, las cámaras argentinas otorgaron a algunas voces un significado particular que en realidad, no corresponde al asignado en los países de donde se ha tomado el modelo. Un ejemplo de ello es el uso de la expresión "asamblea legislativa", que si bien en la Argentina se refiere a la reunión de ambas cámaras a los fines que establece la Constitución o a los que las cámaras consideren pertinente, en otros países hace referencia a un cuerpo legislativo unicameral, o bien a una de las cámaras de un cuerpo bicameral. De este modo, en ocasión de la Asamblea Legislativa que se celebra el 1° de marzo de cada año para la apertura del Período de Sesiones Ordinarias, generalmente surge la incorrecta traducción al inglés de *legislative assembly*, con lo que no se logra reflejar el verdadero significado de este tipo de sesión, que por otra parte, no deja de ser una verdadera "sesión conjunta", que es el modo en que, por lo general, se la denomina en otras latitudes. En realidad, lo que se interpreta mediante la distorsionada traducción de *legislative assembly* es que el Presidente no ha pronunciado su Mensaje Presidencial ante ambas cámaras del Congreso reunidas a tal efecto, sino que lo ha dirigido sólo a una de ellas o bien, a un cuerpo unicameral.

En nuestro país, es notoria la vacilación en el uso de las voces específicas del procedimiento parlamentario, las que, en realidad pertenecen a un terreno de escasa difusión fuera del ámbito del Congreso Nacional y de las legislaturas provinciales. Es probable que una de las causas de ello sea la interrupción del orden constitucional que tuvo lugar en diversas oportunidades y que produjo el consecuente cese de la actividad legislativa. Este hecho también se refleja en la falta de bibliografía sobre el tema y de pocos especialistas abocados a la investigación de nuestro Poder Legislativo desde el punto de vista

histórico, terminológico y de la evolución de su procedimiento. No es de extrañar, entonces, que la traducción de temas de esta especialidad pocas veces haya sido adecuada y que la razón de ello radique en el escaso conocimiento de las diversas etapas del procedimiento.

A través de la lectura de innumerables Diarios de Sesiones a partir de 1854 y de las actas de las sesiones a partir de 1822, se advierte un sinnúmero de interpretaciones equivocadas de voces extranjeras que, traducidas al castellano, se incorporaron a los reglamentos de las cámaras, los que por no comprenderse correctamente, debieron sufrir repetidas reformas, sin que con ello se logaran mejores resultados.

Como he establecido anteriormente, el procedimiento parlamentario más antiguo del mundo occidental es el que surgió en Inglaterra; por eso es común que a su Parlamento se lo considere como la "Madre de los Parlamentos". *El Sistema de Westminster*, tal como se denomina a este depurado conjunto de reglas, se propagó por todo el mundo como modelo de estructura legislativa. En el caso de los Estados Unidos, en 1789 creó su Congreso bicameral con muchas de las reglas inglesas, pero adecuaron todo su funcionamiento sobre la base de un sistema republicano de gobierno. En cuanto a nuestro país, la investigación nos lleva a percibir que no nos hemos inspirado en los logros del sistema parlamentario de un único país, sino que fueron varias las fuentes de donde abrevamos. De este modo, tomando términos de las Cortes de España, de la Asamblea de Francia, del Congreso de los Estados Unidos y del Parlamento Británico, se formaron los sucesivos reglamentos de nuestras cámaras del Congreso. Es probable que este hecho obedezca a las diferentes etapas de la situación histórica por la que atravesaba el país; la época colonial española nos había dejado un legado, Francia nos abría las esperanzas de libertad, igualdad y fraternidad, los Estados Unidos se habían convertido en exponente de una organización socio-política nunca antes vista e Inglaterra nos inspiraba experiencia legislativa varias veces centenaria, aunque en realidad, no tuvimos en cuenta que la perfección lograda estaba adecuada a un sistema desde siempre monárquico. De modo tal, que no sorprende que el vocabulario de nuestros sucesivos reglamentos legislativos esté íntimamente ligado a la historia política argentina.

Breve guía terminológica del procedimiento parlamentario

por **María Cristina Magee**

En junio de 2003 la Dra. Cristina Magee presentó su tesis doctoral "Equivalencia Terminológica del Procedimiento Parlamentario Argentino-norteamericano". A continuación, sigue una lista terminológica, fruto de su investigación, que Cristina nos alcanzó para compartir.

El trabajo completo se puede consultar en la biblioteca del Colegio.

agenda; legislative agenda	plan de labor
amendments	modificaciones
Bill	proyecto de ley
[legislative] business	actividad parlamentaria o legislativa; asunto
caucus; group	bloque político
Chair	presidencia
Enacting clause	fórmula de sanción
Floor	recinto
floor action	tratamiento de un asunto por parte de la cámara
House	Cámara de Diputados
House	cámara (Diputados o Senado)
joint committee	comisión bicameral
joint session [of both houses of congress]	asamblea legislativa
legislation	legislación; proyecto de ley; ley
legislative year	año legislativo
omnibus bill	paquete o leyes ómnibus
opening day of [regular] session	apertura del período de sesiones ordinarias
passage of a bill	sanción de una ley
pocket veto	veto indirecto o por omisión
quorum to conduct business	quórum para sesionar
Seat	banca
Recess	cuarto intermedio; receso
resolution	resolución; proyecto de resolución
resolution of inquiry	pedido de informes al poder ejecutivo
Rules	Reglas de procedimiento; Reglamento
term [of office]	mandato [de un legislador]
to adjourn	levantar la sesión
to call the House [or Senate] to order	abrir la sesión
to call to the floor	llamar a sesión
to draft a report	redactar un dictamen o despacho de comisión
to kill a bill	rechazar un proyecto de ley
to recognize [a member]	conceder la palabra
to refer	girar un asunto a comisión
to start the consideration of a measure	entrar un proyecto en discusión

El Colegio desde adentro

En esta sección, continuamos presentando a las personas que trabajan en el CTPCBA. Son aquellos empleados que, a veces en forma anónima, contribuyen a que el Colegio sea cada vez más "nuestra casa".

Maximiliano Vargas

“Maxi”, como lo conocen todos, es de esos empleados del Colegio que están por todas partes. Detrás del mostrador atendiendo matriculados, en las aulas cuando se hace un taller, en cada jornada y por supuesto en la recepción de inscriptos en los Congresos.

Entró al Colegio como cadete administrativo desde el año 2000 y durante dos años y medio se desempeñó en esa actividad, haciendo tareas generales a las que fue sumando su colaboración en las actividades organizadas por las diferentes Comisiones del Colegio.

A partir de marzo de 2003 ingresó en la sección Legalizaciones, desde la que habitualmen-

te se ocupa, justamente, de atender a los traductores actuantes para legalizar sus firmas.

“El trabajo fue creciendo de manera notable en la parte de actividades y cursos. Y en Legalizaciones el cambio es mucho más notorio, con la reactivación después de la crisis hay muchísimas más gestiones por día que hace 4 años, cuando ingresé”.

Pero además, se ocupa de muchas otras tareas, como la inscripción de interesados en los cursos que organiza el Colegio, el pago de matriculas anuales, la inscripción de matriculados que desean actuar como peritos, el cierre de la caja diaria y la atención telefónica de las consultas de los matriculados.



“Los trabajos que más me gustan son la atención al público y legalizar”, dice.

Vive en Ramos Mejía. Pasa los fines de semana en familia, con su mujer y sus dos hijos (Alejo y Facundo). Pero además, los sábados, juega al fútbol en un campeonato amateur.

Asesoría a Matriculados

La asesora legal del CTPCBA, Dra. Fabiana Pajer atiende las consultas de los colegas los días lunes de 13.00 a 16.00 en la sede de Avda. Callao 289, 4to. piso.

Asimismo el asesor contable, Dr. Sergio Scollo atiende los días lunes de 16.00 a 18.00 en la citada sede.

TRADOS Language Technology For Your Business

Celebramos 20 años de grandes recuerdos
USD \$ 395.00 para traductores públicos

TRADOS 6.5 Freelance

- Translator's Workbench
- MultiTerm 2003
- Release
- TagEditor
- T-Window Collection
- Filters
- WinAlign

Includes MultiTerm 2003 Release!

La nueva sede en marcha. Cronograma del traspaso de sectores a la sede de Avda. Corrientes 1834

La primera etapa del proyecto de la nueva sede ya es una realidad. En este momento estamos organizando la mudanza de los distintos sectores. Debido a la disminución de actividades que se registra durante el mes de enero, aprovecharemos la primera quincena para iniciar este traspaso que comenzará con las áreas de Legalizaciones, Biblioteca y Sala de Matriculados.

Además de organización, la puesta en marcha requiere la implementación de determinados detalles de seguridad a los que estamos abocados en este momento. El traspaso de biblioteca es el más complejo debido al tiempo que demandará embalar la gran cantidad de ejemplares que la componen respetando el orden y la clasificación. La Biblioteca no está compuesta sólo por los libros que están expuestos en la sede de Callao. Hay numerosos ejemplares y una colección de lenguas orientales que no estaba expuesta por falta de espacio. Ahora encon-

trarán la luz en un lugar de privilegio. Esperamos que las amplias instalaciones destinadas a esta sala de lectura sigan imprimiendo el ritmo de crecimiento que este sector registró durante todos estos años. Vale recordar que cuando se instaló en la sede de Callao, el fondo bibliográfico estaba compuesto por 900 títulos y actualmente, la colección ha llegado casi a los 3000.

El cronograma es el siguiente:

Legalizaciones: comenzará a funcionar en Avda. Corrientes 1834 a partir del 10 de enero de 2005.

Biblioteca y Sala de Matriculados: comenzará a funcionar en Avda. Corrientes 1834 a partir del 17 de enero de 2005.

Debido al tiempo que demanda el embalar, trasladar, desempaquetar y clasificar todo el material bibliográfico, **la biblioteca no atenderá al público desde el 3 hasta el 14 de enero de 2005 inclusive.**

Asamblea General Ordinaria

El pasado 22 de noviembre se realizó, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, la Asamblea General Ordinaria del CTPCBA correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.

Esta asamblea ordinaria abarcó la sesión del día 22 de noviembre y continuó con el acto electoral del día 23, para cerrar con los resultados del escrutinio.

Al inicio, la Trad. Públ. Beatriz Rodríguez, leyó un mensaje de despedida de gestión. Luego, la Trad. Públ. Delia Cammisa fue elegida Presidenta de la Asamblea.

Seguidamente, la Presidenta del Tribunal de Conducta saliente, Trad. Públ. Marta Boccanelli procedió a la lectura de un informe en el que detalló las conclusiones a las que el Tribunal había llegado respecto de una futura reforma del Código de Ética, entre ellas la necesidad de incorporar la figura de la conciliación como método de resolver conflictos y la inclusión de los nuevos formatos electrónicos en el Código de Ética. La Trad. Boccanelli comentó que el material quedaba a disposición en el CTPCBA del próximo Tribunal de Conducta.

Los matriculados, reunidos en Asamblea, aprobaron la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado en la fecha antes mencionada, así como el Presupuesto anual para el ejercicio que cerrará el 31 de agosto de 2005.

Al abordar el tratamiento de la Memoria, el Consejo Directivo informó a los matriculados acerca de la evolución del 70% de la obra de la sede de Avda. Corrientes 1834, que se completará en el presente ejercicio.

Asimismo la Asamblea solicitó al Consejo Directivo que se optimizara el funcionamiento de los distintos canales de información a los matriculados que se encuentran disponibles en la actualidad: revista, página web y servicio de información por correo electrónico.

La Asamblea decidió mantener los valores del año en curso correspondientes a la cuota anual y a la matrícula, de \$70 y \$90 respectivamente.

Luego de haber concluido la sesión, se pasó a un cuarto intermedio para dar paso al acto eleccionario del día 23.

Beneficios para Matriculados

Novedades de La Banca Nazionale del Lavoro para Traductores Públicos de todo el país

La Banca Nazionale del Lavoro ha rehabilitado el convenio celebrado con el CTPCBA, pero con una novedad, los beneficios no se circunscriben sólo a la Capital Federal, sino que ahora alcanzan a los Traductores Públicos de todo el país. A continuación reproducimos la carta, que ya se ha publicado en el sitio www.traductores.org.ar



Buenos Aires, noviembre de 2004

Señor Traductor Público:

Tenemos el agrado de ponernos en contacto con usted para presentarle Servicio Total, un instrumento exclusivo desarrollado para los traductores públicos, que le aportará una solución financiera integral.

Con Servicio Total usted siempre cuenta con el dinero instantáneo para concretar cualquier proyecto, a través de un crédito disponible que no requiere trámites ni autorizaciones, y que le permitirá obtener descuentos por compras en efectivo.

Presentando sólo su DNI y su matrícula profesional*, usted puede acceder a:

- **Tarjeta de Compra con límite de \$ 1.500**
- **Crédito Automático disponible hasta \$ 3.000**

Y además, disfrute con sus tarjetas de crédito y débito BNL de importantes descuentos** en comercios adheridos: Jumbo 10%, Easy 10% y muchos rubros más. Y como beneficio exclusivo para clientes de Servicio Total, 10% de descuento en la compra de Combustibles y Lubricantes en cualquier comercio adherido a Visa o MasterCard, todos los días, a toda hora y en todo el país.

Por esto Servicio Total le otorga las libertades que siempre debieron haber estado en las relaciones con un banco, pero no existían hasta hoy.

Todos estos beneficios y muchos más ya están disponibles para usted. Llámenos al 4814-5615 4816-5386 6943-6944 o visítenos en Av. Callao 604 (esquina Tucumán). Allí María de Los Ángeles Figueiras y Gustavo Neubauer estarán a su disposición para brindarle toda la información que necesite. En caso que quiera contactarse vía e-mail podrá hacerlo a las siguientes direcciones: mafigueiras@bnl.com.ar o bien gneubauer@bnl.com.ar

Hernán López
Gerente de Productos Banca Familia

* Sujeto a aprobación crediticia de BNL. (La matrícula deberá contar con una antigüedad mayor a los 5 años.)

** Consulte las bases, condiciones y comercios adheridos en cualquier sucursal BNL o en www.bnl.com.ar



Vino de Honor en la Sede de Avda. Corrientes

Estimados colegas:

El lunes 20 de diciembre próximo a las 19:00 en la sede de Corrientes 1834 se llevará a cabo la entrega de diplomas a los colegas que cumplieron 25 y 50 años de inscripción en la matrícula en el año 2004.

Asimismo, nos complace invitar por este medio a todos los colegas que deseen participar de esta sen-

cilla ceremonia a conocer las instalaciones y brindar todos juntos por el año que se inicia con un gran cambio para la vida del Colegio: habitar la nueva casa.

A continuación, detallamos la nómina de los colegas que serán agasajados ese día.
A todos ellos, nuestras más sinceras felicitaciones.

50 Años

Amoretti, Lydia Beatriz
De Gall, Nelly María
Escola de Whelan, Elda Alicia
Haeberle, Carlos Félix
Roca, José Manuel
Vergara Crotto, Beatriz

Eliggi de Pérez Habiaga, María G.
Favret, Diana Silvia
Fernández, Liliana Ester
Forrester, Cecilia Elena
Fortuny Gasser, Liliana
Gaete de kielbowicz, Nieve del Valle
Giraldo, Mabel Adriana
Granzotto, Rosa Ana
Hadad, Mabel Zulema
Ibarra, Alicia Stella Maris
Isaacson de Leschinski, Eva Beatriz
Kahmann de Mansilla, Crista Lucia
Kienigiel de Shifman, Eva Susana
Kohon de Pasik, Ana Sonia
Kremer, Marta
Lafaille, Rosa María
Legarreta, María Elena
Levett, Marta Ofelia
Londero, Silvano Juan
Manelli, Liliana María
Martini, Silvina Luz
Masnata, María Cristina
Medvescig de Pantano, Bruna Rosa

Merlo, Beatriz Dominga
Metz de Arbeit, Sigrid Brigida
Meyer de Brandt, Alicia Beatriz
Natali de Idoyaga, Liliana Beatriz
Negroles, Susana Inés
Otero, Liliana Susana
Paez, Nelida del Carmen
Pérez Frignoca, Alicia
Piccoli, Regina
Piñeyro, Susana Ester
Piragine, María Concepción
Piskulic, Ana Gabriela
Ramayon, María Del Carmen
Ramponi, Adriana Elena
Rodríguez, Ana María
Rose, Gisela
Salaberry, María Haydee
Salvador de Devoto, Stella Maris
Sardoy, María Cristina
Vazquez Ferreyra, María del Rosario
Zoccali de Fermoselle, María Rosa
Zuffardi, Alicia Mónica Delia

25 Años

Abraldes, Argentina
Alonso, Carlos Alberto
Arce, Marta Inés
Banzhaf, Tomás Alberto Carlos
Bayley Bustamante, María de los Ángeles
Bellini, Nilda Nora
Birks, Isabel Napier
Botet De Lacaze, María Pía
Castillon, Ana María
Cejas, María Inés
Coen de Ortiz, Lidia Delia
De Ezcurra, Elvira

II Jornada de Peritos

La importancia de ser perito. ¿Será Justicia?

por Comisión de Peritos

El Sábado 18 de septiembre se llevó a cabo la 2da. Jornada de Actuación Pericial, bajo el lema " La importancia de ser perito. ¿Será Justicia?"

La jornada contó con la asistencia de numerosos colegas que ya trabajan como peritos de la justicia o que desean hacerlo. También asistieron alumnos cursantes de las últimas materias de la carrera, interesados en la temática propuesta.

La Dra. Liliana Abreut de Begher, Jueza del Juzgado Nacional en lo Civil N° 61, se refirió a "La pericia, su desarrollo e importancia y la regulación de honorarios en el Fuero Civil". Explicó que, según la Jurisprudencia, para regular los honorarios de una pericia, por ejemplo de un contrato de 1 millón de pesos, se consideran los siguientes factores: si el contrato se tradujo en forma completa, será regulado en porcentaje no mayor al 2 o 3 %, pero si sólo se tradujo un fragmento, el porcentaje será menor.

Ante la problemática común de la falta de cobro, explicó que si el juicio se paraliza o archiva (es decir, no concluye en forma normal), el perito debe pedir la regulación de honorarios, ya que no tiene por qué pagar las vicisitudes del juicio y tiene derecho a cobrar. Afirmó que hay que insistir, tanto en primera como segunda instancia.

Una medida preliminar es solicitar la regulación de honorarios, aunque no se siga con el juicio.

El condenado paga los honorarios en las costas, pero si éste es insolvente, se podrá cobrar a la otra parte sólo el 50%. En los casos en que una de las partes pidió el beneficio de litigar sin gastos, ésta no paga pues no se hace cargo de las costas. En los casos en que la parte que solicitó la pericia gana y cobra, la tercera parte del valor recibido se divide entre los profesionales que participaron (abogados, peritos, etc.)

La Dra. Abreut de Begher explicó que con respecto a la notificación y ejecución, la Ley 7887 (Art. 55) determina aranceles, especialidades y bases sobre cómo interpretar el arancel. Muchas veces, para cobrar se puede intimar o pedir un embargo preventivo. El letrado patrocinante nos podrá informar si existe efectivo disponible o si se debe subastar algo para poder realizar el pago. Si existe un bien de familia, una investigación podrá dilucidar si el bien efectivamente reúne esta característica. Cuando son muchos los letrados o peritos intervinientes, se solicita el expediente para armar un incidente para la ejecución de los honorarios.



Sobre los privilegios, hay que tener en cuenta que si hay fondos, hay regulación (la cuestión de privilegios se debe plantear si no hay fondos).

Finalmente, resaltó que el plazo de prescripción para el cobro de una pericia es de 10 años, y que el honorario es siempre apelable. Además, no siempre se regulan los honorarios en la sentencia porque hay juicios que son apelados, y la regulación se difiere. Pero cuando concluye la segunda instancia se regulan honorarios, por más que las partes no los acepten y los hayan apelado.

Luego, la Dra. Patricia Garnero, Defensora de la Defensoría en lo Penal Económico Número 2, se refirió a la actuación pericial en las Defensorías del Fuero Penal Económico. Indicó que debido al incremento en el número de extranjeros implicados en contrabando de estupefacientes, el perito traductor o intérprete no solo es una herramienta primordial, sino también un asistente técnico y el enlace entre el defensor y el defendido.

Según el Código Procesal Penal (art. 268/9 253 y subsiguientes), el proceso debe realizarse en idioma nacional. De no ser así, en todo acto del proceso penal debe intervenir un perito, que hable el idioma del defendido.

Resulta importante aclarar las diferencias entre el perito y el intérprete: el primero solo hace un dictamen dando razón y fundamento, incorporando normas específicas. En cambio, el intérprete hace de ligamento (no de fundamento) entre el defensor y el defendido, dentro del proceso.

En virtud de la normativa procesal y de nuestra Constitución (Art. 18), para ejercer el derecho de defensa y cumplir con los pactos internacionales debe haber un debido proceso penal. De esas convenciones

internacionales a las cuales adhirió la Argentina emana el concepto de "gratuidad": el acusado no se hace cargo de las costas (pago de honorarios), sino que lo hace el Estado.

La Dra. Garnero también indicó que no se puede brindar información y debe respetarse el secreto profesional. De ahí que el perito se pueda excusar, por ejemplo en el caso de un único traductor para asistir a 2 imputados con intereses contrapuestos. También explicó que en el caso de la interpretación, por ser oral, hay que constatar que figure la hora de comienzo y fin del trabajo para la regulación de honorarios.

A su turno, el Dr. Miguel Ángel Blanco García Ordás, Fiscal de la Fiscalía Federal N° 1 de San Martín, se refirió a la interpretación en las fiscalías federales. Explicó que existe un proyecto de reforma del Código de Procedimiento Penal y según esta reforma se implementará un proceso de carácter acusatorio.

También señaló que en ninguna parte se menciona cuál es el idioma nacional. El diputado Jorge Vanossi presentó un proyecto de Ley de Idioma Nacional que no fue tratado, y todavía no existe la Ley de Idioma Nacional.

Luego se realizó una Mesa redonda, integrada por la Lic. Lina Pannía (Asistente Social especialista en Salud Mental), el Ingeniero Juan Carlos Iervasi. Miembro de CEPUC, el Dr. Antonio Zaffaroni (Contador Público Nacional) y el Trad.Públ. Pablo Palacios.

La Lic. Pannía relató que los trabajadores sociales se inscriben en la Justicia en diferentes fueros (aunque generalmente hay más trabajo en los tribunales Civiles de Familia, por el incumplimiento del contacto con los padres) y que el perito esta obligado a denunciar los casos de violencia si hay un menor en riesgo.

Explicó lo arduo de su trabajo, ya que estos profesionales no eligen cuándo y cómo trabajar, sino



que deben respetar los horarios asignados. Ellos siempre piden anticipo para gastos y en caso contrario no se hace la pericia. En el cobro de honorarios, se eleva una solicitud de cobro parcial, habitualmente cuando se dicta la sentencia.

Por su parte, el Ingeniero Iervasi indicó que con respecto a los honorarios hay cierta picardía para el hacer el trabajo, debido a las impugnaciones maliciosas. Las partes muchas veces olvidan al perito, y cuando hacen extinguir el proceso por vía de un acuerdo, en los juzgados no lo tienen en cuenta a la hora de regular honorarios. Por eso, el propio perito debe controlar, o utilizar un abogado para cobrar sus pericias y es muy habitual tener que ejecutar y embargar para cobrar.

El Dr. Zaffaroni explicó que generalmente el Perito Contador participa en el fuero laboral. Acepta el cargo, presenta pericias, ejecuta honorarios estando activo y siguiendo el expediente. Hace la ejecución por letrado y si no hay depósito de honorarios, se traba embargo. Asimismo agregó que siempre es conveniente apelar los honorarios.

También señaló los alcances del CUIT. El profesional responsable inscripto paga los impuestos correspondientes a autónomos, ganancias e IVA. El monotributista queda exento del pago a la ganancia mínima presunta o IVA y tampoco paga autónomos, porque en el monotributo está todo incluido.

Finalmente, el Trad. Públ. Pablo Palacios explicó que al no tener una ley de honorarios es más difícil desempeñar la profesión y obtener una remuneración justa y que hay que ajustarse a los reglamentos de la justicia.

En los juicios contradictorios se debe esperar a la finalización del juicio y la designación de los condenados en costas, ya que los honorarios serán un porcentaje del monto de la condena. Si no hay condena, habrá que solicitar un embargo preventivo.

Respecto del trabajo del Perito de Oficio, indicó que "a la hora de la regulación, debido a la ausencia de una ley de honorarios, se agrega en muchos casos al pedido de regulación, la revista del CTPCBA con los aranceles estimativos" (aunque el juez no tiene por qué tomarla en cuenta, y funda esto en la ley que los desregula). La regulación de honorarios se solicita inmediatamente después de terminada la pericia y esta regulación puede apelarse. Una vez firmes los honorarios, se pide que se libre oficio al Consejo de la Magistratura. El trámite puede seguirse llamando por teléfono (al 4371- 2160, Mesa de Entradas) con el número del expediente.

III Jornada sobre "Traducción y Relaciones Internacionales"

por Comisión de Relaciones Internacionales

El pasado 2 de octubre se llevó a cabo en la Universidad de Belgrano la III Jornada sobre "Traducción y Relaciones Internacionales", organizada por la Comisión de Relaciones Internacionales del CTPCBA.

Como en jornadas anteriores, el objetivo fue abrir espacios de reflexión sobre problemáticas relacionadas con la labor del traductor en su relación con los organismos internacionales, su visión y su imagen ante el mundo.

En el primer bloque se habló sobre "Integraciones Regionales y Globalización: los cambios en la Unión Europea".

El Lic. Federico Merke del Centro Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) expuso sobre "La integración europea: lo que se hizo, lo que hay y lo que vendrá." y nos brindó una excelente síntesis sobre la creación de la Unión Europea y su relación con América Latina.

Luego el Embajador de Rumania, Sr. Alexandru Micula se refirió a "La integración europea, el caso rumano". Contó cómo Rumania cambió a un régimen democrático y cómo se está preparando para integrar la Unión Europea. Resaltó que a partir de que Rumania presentara oficialmente la solicitud para adherir a la UE, hubieron grandes progresos institucionales, entre ellos la preservación de la identidad cultural, lingüística y religiosa de las minorías étnicas de Rumania, mediante la educación primaria, secundaria y universitaria en el idioma materno.

Finalmente el Trad. Públ. Dr. Diego Barbanente habló sobre "Las organizaciones internacionales y el derecho a utilizar su propia lengua" y destacó que en "la UE han sido asentados los principios de paridad lingüística y de garantía de respeto a la diversidad cultural. Es así que se han establecido, por un lado, las lenguas de redacción de derecho primario



[esencialmente tratados] y, por el otro, las lenguas oficiales de la Unión, sin perjuicio de las modalidades con que cada institución aplique este multilingüismo. Cada nueva adhesión de Estados, 25 en la actualidad, ha incrementado este régimen lingüístico tan particular."

En el segundo bloque sobre "Formación profesional", el Lic. Javier Hermo (Ministerio de Educación de la Nación) habló sobre el "Reconocimiento de títulos y habilitación profesional en el nuevo escenario internacional". Destacó que "es preciso contribuir al desarrollo de estándares objetivos del más amplio reconocimiento posible y, preferiblemente, de obligatoriedad legal para quienes estén cubiertos -voluntariamente- por sus alcances. Esto incluye posibilidades como la del "pasaporte profesional" como habilitante para el ejercicio profesional. Sobre esta base, podrá avanzarse en el reconocimiento mutuo de titulaciones y de las incumbencias que conlleva"

La Trad. Públ. Manuela Giosa (UB) se refirió a "Estudios de posgrado: Maestría en Traducción de la Universidad de Belgrano" y compartió su experiencia como asistente a dicha Maestría.

En el siguiente bloque sobre "Diplomacia y protocolo" disertó el Lic. Jorge Vidaurreta, quien se refirió al "Lenguaje gestual: su interpretación. Acti-

tudes y procedimiento protocolar" y compartió con los asistentes interesantes anécdotas relacionadas con la importancia de los detalles del ceremonial en el desarrollo de la labor del intérprete.

En la última mesa, "El español neutro: el idioma que Argentina exporta al mundo", inició la exposición la Lic. Gabriela Rusell (Presidenta de la Asociación Argentina de Docentes de Español) con la "Situación del Español Lengua Extranjera en Argentina: estado actual y perspectivas." La Lic. Graciela Lehmann (Coordinadora Académica del Programa de español para extranjeros del Centro Universitario de Idiomas de la UBA) expuso sobre "El español que compartimos: medios, libros y aulas"

Finalizó la mesa la Lic. Lina Mundet (Rectora y fundadora del Instituto Superior de Letras "Eduardo Mallea") "El español neutro: un desafío para traductores y correctores."

Las tres últimas disertantes coincidieron acerca del llamado "español neutro" en el sentido de que es posible acercarse a la uniformidad del lenguaje en tanto el registro sea formal y especializado, ya que en el lenguaje coloquial y cotidiano es prácticamente imposible desprenderse de las marcas propias de cada región. Sin embargo también se destacó que no deja de ser promovido por la imperiosa necesidad de establecer patrones de comunicación transnacional.

V Jornadas Interdisciplinarias sobre Ejercicio de la profesión

Otra apuesta al enriquecimiento mutuo...

por Comisión de Ejercicio de la Profesión

Los días 22 y 23 de octubre, en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), se realizaron las V Jornadas Interdisciplinarias sobre Ejercicio de la Profesión: "Un nuevo traductor para un nuevo orden mundial", organizadas por la Comisión de Ejercicio de la Profesión del CTPCBA. Más de 150 profesionales, estudiantes y académicos se hicieron presentes durante los intensos dos días de encuentro que compartimos, gracias a la habitual hospitalidad de la UADE y, muy especialmente, de nuestra colega Lidia Jeansalle, Directora de la carrera de Traductorado Público de la citada casa de estudios.

Entre los colegas, pudimos reencontrarnos con representantes de la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI), de los Círculos de Traductores Públicos del Sur y del Oeste, de la Asociación de Intérpretes de Conferencia (ADICA), entre otras instituciones.

En el acto de apertura, la Trad. Públ. Beatriz Rodríguez, presidenta del CTPCBA y de la Comisión de Ejercicio, habló sobre la importancia



de continuar con este tipo de encuentros en los que se promueve el intercambio con otras disciplinas dentro de la traducción y de la interpretación, como así también con otras profesiones que enriquecen con el aporte de diferentes inquietudes y experiencias. Al expresar que estas Jornadas son las últimas que coordina en ejercicio de su función institucional, hizo especial hincapié en que lo verdaderamente trascendente es que se mantenga vigente y activo el trabajo de todos estos años y que se vea mejorado en beneficio de

todos los que "disfrutamos de estos momentos de energía difícil de explicar con palabras y del grato reencuentro con nuestros pares".

En el primer panel, dedicado a la capacitación, el Prof. Alejandro Parini citó el ejemplo de la medicina indicando que la capacitación es un proceso sin fin: luego de lograr el título, el profesional debe actualizarse constantemente. Señaló que para un traductor es fundamental conocer los cambios sociales de los lugares donde se habla la lengua que traduce. Luego, la Trad. Públ. María Alejandra Azurmendi opinó que, además de una necesidad, la educación permanente es la forma más gratificante de crecimiento profesional. Para mantener la certificación lograda con un examen de acreditación ante la *American Translators Association*, la capacitación continua es un requisito ineludible. A su turno, la Trad. Públ. Alicia Carnaval relató su experiencia como becaria en la ESIT (*École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs*), organizada por el CTPCBA a fines de 2000, y comentó las similitudes y diferencias respecto de la formación local. Las Licenciadas Marta Tenutto y Alejandra Bringas hablaron sobre la planificación estratégico-situacional frente a la planificación habitual (que es normativa), y demostraron cómo crear un weblog (herramienta informática que a través de Internet permite el intercambio de información, compartirla, debatirla, etc.), dejándolo habilitado para el uso de todos los presentes. La Trad. Públ. Ana Paulina Peña Pollastri analizó los conocimientos necesarios para ingresar a las carreras de traductorado e interpretariado establecidos por la C.I.U.T.I., y se refirió a la responsabilidad institucional de informar a los aspirantes al ingreso sobre las características de la carrera.

En el panel sobre Traducción Pública y Organismos Oficiales, nuestra presidenta expresó su profundo desagrado por la falta de cumplimiento que los organismos oficiales tuvieron respecto de su presencia en las Jornadas. Contrariamente a lo que manifestaron en oportunidad de ser invitados, los representantes del INPI, SENASA y ANMAT con pueriles argumentos se excusaron de no poder estar presentes. El único orador que intercambió opiniones con los asistentes fue el Diputado de la



Nación Dr. Daniel Esaín, quien se hizo eco de los reclamos de los colegas y se comprometió a citar a estos organismos ante la Honorable Cámara de Diputados para que expliquen si cumplen con las disposiciones de la ley 20.305 o, actuar en consecuencia, ante un eventual incumplimiento. Asimismo, la colega Leticia Martínez, coordinadora de la subcomisión de Difusión de la Comisión de Ejercicio de la Profesión del Colegio, explicó detalladamente el relevamiento que se hizo ante las citadas entidades, junto con miembros del Consejo Directivo.

Luego, en el panel sobre Terminología Jurídica y Técnica, la Trad. Públ. María Isabel Vázquez explicó que el lenguaje jurídico cuenta con términos propios que en ese contexto cobran un significado especial. Dio ejemplos de palabras que surgieron por una traducción defectuosa, se incorporaron a nuestro idioma junto con el término original y se utilizan indistintamente. Luego, las Traductora Públicas Laura Benedetti y Ana Vanoli presentaron su trabajo "de campo" en una planta petroquímica de Bahía Blanca, en la que se desempeñaron como intérpretes/traductoras, reflexionando sobre las dificultades surgidas en la práctica y las alternativas en el desempeño de su tarea.

A su turno, la Dra. Silvia Kenny de Cavanagh señaló las diferencias entre el sistema del *Common Law* de los países angloamericanos y el sistema codificado de nuestro derecho. Hay mucha terminología en inglés de raíces latinas que no posee la misma acepción que su equivalente en español, a lo que se suma la diferencia en la

terminología de Inglaterra y los distintos estados de los Estados Unidos.

Finalmente, el Trad. Públ. José Sinland d'Espouy señaló el aspecto ideológico de la abundancia de "préstamos" del idioma inglés, indicando que esta costumbre no es inocente ni inocua. "Nuestro problema es la falta de cultura general en nuestro idioma", opinó.

El 23 de octubre, el primer panel se dedicó a abordar los aspectos prácticos del ejercicio profesional. El Dr. Sergio Scollo (asesor contable del CPTCBA) se refirió a las últimas novedades impositivas aplicables a la profesión. La Dra. Fabiana Pajer (asesora legal del CTPCBA) explicó que se está trabajando en una Ley de Aranceles periciales, ya que la regulación suele quedar librada al arbitrio judicial. La Trad. Públ. Mirtha Federico se refirió a "nuestra actitud para conseguir trabajo", y a cómo hacer marketing profesional, recomendando hacer un análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Luego, el Dr. Juan Martín Gavaldá indicó que el honorario mínimo es el 4% del monto a cobrar "por costas", por lo que quizá habría que replantearse el cobro "por palabra".

Luego se abordó "La tecnología al servicio del traductor profesional", donde se retomaron contenidos brindados en múltiples cursos brindados por el Colegio. Las Traductora Públicas Gabriela González y Leticia Martínez se refirieron a las diferentes herramientas informáticas que, como Trados e Internet, facilitan el trabajo de traducción. Por su parte la Trad. Julieta Coirini



habló sobre la localización, indicando el gran campo laboral que abre esta especialidad.

A continuación se habló sobre la "Traducción Especializada". El Trad. Públ. Miguel Ángel Arregui habló sobre la difícil traducción de proverbios y refranes, ya que generalmente reflejan la idiosincrasia cultural de los pueblos. Demostró cómo realizar la transposición, cuando la frase tiene un equivalente aceptado en la otra lengua. La Trad. Mariela Ansaldo habló del traductor-corrector como un restaurador de textos, explicando qué significa ser corrector, por qué "restaurar" un texto, las relaciones que se establecen con el autor y la bibliografía de consulta del corrector.

La Trad. Públ. Mara Grosvald explicó la evolución de la traducción audiovisual de la mano de la tecnología, señalando su complejidad y la necesidad de establecerla como una nueva rama de la traducción. Indicó que hay pocas investigaciones al respecto y enfatizó la necesidad de producir teoría y bibliografía sobre el tema.

La Trad. Patricia Wilson habló sobre la profesionalización del traductor literario, señalando la asimetría entre diferentes culturas y lenguas y la carga ideológica que esto implica. Opinó que estas jornadas sirven para poder reflexionar sobre la complejidad del trabajo. El Trad. Públ. Walter Kerr abordó la interpretación en el ámbito gubernamental y político, con ejemplos de los rasgos que la diferencian de la interpretación en otros contextos. También opinó sobre las responsabilidades, límites y consideraciones éticas de su actuación. La Lic. Rosana Famularo habló sobre las particularidades de la lengua de señas utilizada por los integrantes de la comunidad sorda argentina y comentó la trascendente participación del "intérprete en lengua de señas".

En la mesa sobre "Ética profesional y derechos del traductor", la Trad. Públ. Marta Boccanelli habló de su experiencia en el Tribunal de Conducta del CTPCBA y la Trad. Públ. Ana María Paonessa se refirió a los alcances de los derechos de autor y la necesidad de abordar la

temática con seriedad y continuidad. El Lic. Jorge Mayer y el Dr. Mario Heler hablaron sobre la crisis ética de nuestra sociedad, indicando que todas las profesiones están en conflicto, además de sugerir algunas vías de solución para determinados aspectos de un tema tan delicado y trascendente. La Trad. Públ. Perla Klein habló sobre las diferentes teorías de confidencialidad, indicando que "la conciencia profesional es un caso de derecho individual que no ha sido reglamentado".

En la última mesa sobre "Las particularidades de no trabajar con inglés" participaron los Traductores Públicos Clelia Chamatrópulos (traductora de sueco, noruego y danés), Flavio Caporale (portugués), Genoveva Guttero (francés), Natalia Jablonskis (lituano), Silvana Marchetti (italiano) y Shao Ji Zeng (chino). Al trabajar con idiomas "no tradicionales", explicaron su situación laboral particular y sus problemas comunes: no conseguir bibliografía

especializada o no tener a quien consultar dudas, por ser los únicos que dominan dicha lengua, además de comentar cómo enfrentan esas y otras dificultades o situaciones puntuales que se presentan en cada idioma.

En el transcurso del segundo día se llevó a cabo la entrega de premios a los alumnos ganadores del Primer Certamen sobre Traducción Jurídica (ver nota en pág. 22).

Al cierre de la jornada se llevó a cabo, como ya es habitual, un sorteo de libros especializados. Agradecemos a todas las editoriales por su gentil colaboración para este evento.

Renovamos el agradecimiento a todos los asistentes y colaboradores y esperamos vernos en la sexta edición de estos encuentros que nos recuerdan la importancia de mirar más allá de nosotros mismos.



Comisión de Relaciones Universitarias

Primer Certamen Nacional de Traducción Jurídica "Premio a los Traductores del mañana"

Desde fines del año 2002 en la Comisión de Relaciones Universitarias veníamos soñando con organizar una actividad que fuera única en su género, no sólo en el país sino también en el exterior. Como el trabajo con los alumnos fue uno de los principales objetivos de toda nuestra labor, creímos que había llegado la hora de premiarlos y para ello, era necesario instrumentar una instancia de competencia en la que participaran e hicieran gala de lo que estaba aprendiendo en las diferentes casas de estudio.

Finalmente y luego de fructíferos debates con los directores de la carrera y de lograr el aval de las universidades para el citado emprendimiento, a co-

mienzos de este año tomó cuerpo lo que sería el "Premio a los traductores del mañana".

Conforme a un detallado reglamento, cada casa de estudios preseleccionó a 3 alumnos por idioma, luego de haber decidido que se traduciría a los idiomas de curso regular en el ámbito universitario, es decir: inglés, francés, alemán, italiano y alemán.

Otro tema para el análisis fue el tipo de texto que iban a traducir y hubo consenso generalizado para que fuera nuestra querida ley 20.305 la protagonista de tan esperado certamen.

Así fue como el día 4 de setiembre alumnos de casi todas las universidades donde se dicta la carrera de Traductor Público se dieron cita, tanto en la sede del

CTPCBA cuanto en el lugar donde las universidades del interior designaron al efecto.

Un jurado de reconocidos profesionales tuvo la ardua tarea de elegir a los ganadores, luego de interesantes intercambios que dejaron en evidencia la unánime intención de alentar a que los futuros colegas vieran apreciados sus trabajos con la justicia con que cada miembro del jurado llevó a cabo su tarea.

El CTPCBA quiere agradecer profundamente a las: Traductoras Públicas Genoveva Guttero y Delia M. Cammisa (francés) - Trad. Públ. Fiorella Frediani (italiano) - Trad. Públ. Margarita Stecher (alemán) - Traductores Públicos Rita Tineo - Sonia Hauser, Ricardo Chiesa, Dra. Silvia Kenny de Cavanagh y Lic. Virginia Antonello de Blair (inglés).

Los premios que, en su mayoría, consistieron en material bibliográfico y becas de capacitación en el CTPCBA fueron entregados el 23 de octubre de 2004, en el marco de la realización de las V Jornadas de Ejercicio de la Profesión que se realizaron en la UADE.

Directores de carrera, profesores, colegas y familiares asistieron a un emotivo momento en el que los miembros del jurado y autoridades del CTPCBA procedieron a la entrega de los citados premios.

Resultaron premiados los siguientes alumnos:

Idioma Inglés:

- 1° premio: Yanina Silvia Altieri (Universidad del Museo Social Argentino - UMSA)
- 2° premio: Eric Mariano Salceek (Universidad del Museo Social Argentino - UMSA)
- 3° premio: Carolina Natalia Camilión (Universidad de Buenos Aires - UBA)



Idioma Francés:

- 1° premio: desierto
- 2° premio: Paula Martina Álvarez (Universidad Nacional de Córdoba)
- 3° premio: Natalia Bentancourt (Universidad de Buenos Aires UBA)

Idioma Alemán:

- 1° premio: desierto
- 2° premio: Regine Marie Porstmann (Universidad de Buenos Aires - UBA)
- 3° premio: Silvina Rut Alessandroni (Universidad Nacional de Córdoba)

Idioma Italiano:

- 1° premio: desierto
- 2° premio: desierto
- 3° premio: Ana Julia Faccin (Universidad de Buenos Aires - UBA)

Idioma Portugués:

desierto por falta de presentación de alumnos.

Creemos que el objetivo del certamen que fue el de alentar a los alumnos de la carrera a la investigación, el perfeccionamiento y el desarrollo del espíritu crítico estuvo cumplido. Sólo resta agradecer a todos los alumnos que participaron y a todas las universidades por haber apoyado la iniciativa y desear que este tipo de actividades nos sigan convocando para facilitar que el profesional del mañana se consolide cada día más en su profesión desde la etapa de su formación de grado.

Me vendieron un buzón

El Outlook Express es bastante más que eso

por **Alfredo Eandrade**

Integrante de la Comisión de Aplicaciones Informáticas

Antes de Internet, soñábamos con tener una secretaria que recibiera las consultas, clasificara la correspondencia y nos avisara inmediatamente si llamaba aquel cliente importante. Hoy también, pero los programas para administrar el correo electrónico pueden darnos una mano, aunque claro, sin tanto glamour.

Outlook Express (OE) es el programa de correo electrónico de Internet Explorer. Se puede bajar de www.microsoft.com/windows/ie. Se discute mucho sobre su versatilidad y eficacia, pero en ese brete no me pondré; ya sabemos que el más peligroso de los animales salvajes es el calumniador y de los mansos, el adulator. OE no es el único, están también el Incredimail y el Eudora. Yo escogí OE porque es el más difundido.

Organización de mensajes

Destacar mensaje. Sirve para notar enseguida que llegó un mensaje de nuestro mejor cliente. ¿Cómo programo esta función? Un solo clic en el mensaje del cliente en la Bandeja de entrada para marcarlo. El mensaje no debe abrirse; si se abrió, lo cierro y vuelvo a marcarlo. Luego: Mensaje>Crear regla desde mensaje> en 2. Seleccione las acciones para la regla marco Resaltarlo con color> en 3. Descripción de la regla hago clic en color, elijo el color y clic en Aceptar. De ahora en más, todos los mensajes de este cliente ingresarán resaltados con el color que escogí.

Crear carpeta. Para que todos los mensajes no se apilen eternamente en la Bandeja de entrada hay que crear carpetas. Para este artículo propongo trabajar con la lista de carpetas a la vista: Ver>Diseño>marcar Lista de carpetas>Aceptar. ¿Cómo creo una carpeta? Apoyo el cursor sobre Carpetas locales, hago clic con el botón derecho del ratón y elijo Nueva carpeta. Le pongo nombre (Ej.: Cliente X) y clic en Aceptar. Listo Calixto, la carpeta fue creada.

Mover mensajes. Para mover el mensaje del Cliente X a la carpeta Cliente X basta arrastrarlo desde la Bandeja de entrada. También puedo programar el OE para que lo haga solo. ¿Cómo? Clic en el mensaje para marcarlo. Luego Mensaje>Crear regla desde mensaje> en 2. Seleccione las acciones para la regla marco Moverlo a carpeta especificada> en 3. Descripción de la regla hago clic en especificada >Clic en la carpeta Cliente X>Aceptar. De ahora en más, todos los mensajes de este cliente entrarán directamente a la carpeta Cliente X. Y no teman, notarán que entró un mensaje nuevo en esta carpeta porque en cuanto entra su nombre pasa a negrita.

Mensajes indeseados

Si bien es cierto que a cada chanco le llega su San Martín, librarse de todos los mensajes indeseados, es imposible. Se reproducen como gremlins bajo la lluvia y no dejarán de hacerlo. Las estadísticas rezan que el 1% de los destinatarios acaba consumiendo el producto ofrecido lo cual parece ser más que alentador para estos odiosos remitentes. Para programar que estos mensajes sean eliminados directamente del servidor basta con hacer clic en el mensaje para marcarlo y luego Mensaje>Crear regla desde mensaje> en 2. Seleccione las acciones para la regla marco Eliminarlo del servidor>Aceptar.

Crear firma

Está bien visto que los mensajes incluyan una firma con nuestro nombre, los idiomas que traducimos y nuestro sitio en Internet como mínimo. Para programarla ir a Herramientas y luego Opciones> Firmas> Nueva (Escribir en este recuadro la firma)>Cambiar Nombre (Escribir en este recuadro el nombre de la firma)>Aceptar. Si la firma ha de salir automáticamente en todos los mensajes, antes de hacer clic en Aceptar, marcar el recuadro Agregar firmas a todos los mensajes salientes.

Autorrespuesta

Esta función es útil cuando queremos que los que nos contactan durante nuestra ausencia reciban una respuesta automáticamente. Para que así suceda debemos dejar la computadora encendida y el OE programado para chequear el correo periódicamente. Yo usaría esta función solamente cuando mi servidor no me la provea o cuando mi ausencia sea por poco tiempo.

Primero hay que crear el mensaje de respuesta: Crear un mensaje>Completar Asunto y texto en el mensaje> Archivo> Guardar como> Nombre del mensaje> Guardar.

Luego desde el OE ir a Herramientas>Reglas de mensaje>Correo>Nueva>en 1. Seleccione las condiciones para la regla marco Para todos los mensajes> en 2. Seleccione las acciones para la regla marco Responder con mensaje>en 3.Descripción de la regla hago clic en mensaje, ubico el mensaje que guardé y clic en Aceptar.

Para quitar cualquier regla de mensaje basta con ir a Herramientas>Reglas de mensaje>Correo, hago clic sobre la regla a borrar y luego en Quitar. Si sólo la desmarcamos, en lugar de borrar la regla la estamos cancelando momentáneamente.

Comisión de Aplicaciones Informáticas

Herramientas para trabajar con archivos de imagen

por **María Elena Nuñez Valle**

¿Cuántas veces deseamos que existiera una herramienta así? ¡Y cuánto tiempo hubiéramos ahorrado!

Se trata de los convertidores de documentos o programas de OCR (*Optical Character Recognition*). Además de una herramienta de conversión de documentos en papel (cartas, contratos, tablas, manuales...) a formato electrónico, en la práctica, este tipo de software es capaz de convertir a formatos tales como Microsoft Word o Excel los archivos de imagen más difundidos (por ejemplo, formatos PDF, TIFF, JPG, BMP). Los archivos PDF, por ejemplo, se difunden por correo electrónico y a través de Internet, pero la información que contienen no puede ser modificada. Esto supone una importante sobrecarga de tiempo en nuestro trabajo de traducción o corrección.

Los OCR permiten abrir estos archivos de imagen y convertir la información que contienen a los formatos más recientes de las aplicaciones informáticas más extendidas, como Word, Excel y 38 otros formatos, conservando (hasta en un 95%, según los casos) el diseño, el texto, los gráficos y las tablas.

Un rápido recorrido por algunas de las características de este software:

Formato: Este tipo de software respeta la disposición exacta de la página original. Las columnas, las tablas y los gráficos se

mantienen en su lugar, y el texto se acomoda con naturalidad.

Reconocimiento multidioma: En algunos casos reconoce más de 100 idiomas diferentes, incluso en una misma página.

Módulo quitamanchas: Reduce la suciedad y las sombras de los fondos, y consigue convertir documentos que no podrían ser reconocidos de otro modo: faxes, copias de fotocopias, etc.

Enderezado automático: Los documentos explorados quedan a menudo torcidos o desviados. El proceso de enderezado permite corregir automáticamente todas las páginas exploradas.

Salida HTML: Convierte documentos a páginas Web. La salida HTML WYSIWYG pone al alcance de un clic la conversión integral de los documentos en páginas Web listas para su publicación.

Exportación a PDF: Al momento de exportar el documento se abre una gran lista de formatos, que van desde los correspondientes a procesadores de texto, pasando por RTF y PDF, hasta formatos para eBooks. Las posibilidades de importación y exportación de archivos son de lo más amplias, incluidos todos los formatos relacionados al texto.

Comisión de Aplicaciones Informáticas

Preguntas frecuentes sobre tecnología

La comisión de aplicaciones informáticas está preparando una base de información sobre herramientas que ayudan al trabajo de traducción. La mayoría surgen a partir de consultas que nos hicieron, cómo resolver algunos problemas técnicos cuando estamos en el último momento de la entrega y no sabemos dónde encontrar esta información.

Invitamos a todos los colegas a hacernos llegar sus preguntas e inquietudes para hacer de éste un espacio que nos sirva a todos.

Los mensajes pueden enviarse a:

aplicacionesinformaticas@traductores.org.ar

El archivo se puede ver o descargar del sitio web del Colegio www.traductores.org.ar, botón Herramientas.

Comisión de Relaciones Institucionales

Octava Caminata Traductores en marcha

por **Diana Rivas**

Durante todo este año y a pesar de ser una actividad no académica, con un grupo de la Comisión de Relaciones Institucionales seguimos adelante y obtuvimos muy buenos resultados a lo largo del año. Obviamente, lo mismo hizo gente de algunos Consejos Profesionales de CEPUC y en esta Octava Caminata del 2004 y con la ayuda del tiempo porque fue un día muy lindo, hubo una gran concurrencia de traductores, contadores e

ingenieros para compartir un momento distendido, más allá de la actividad profesional que nunca se olvida y siempre está presente en todo ámbito.

La actividad consistió en varias vueltas de caminata alrededor del lago, otros decidieron ir a trotar y todos terminamos haciendo la clase de gimnasia y luego compartimos agua y cereales en medio de una charla de camaradería.

Comisión de Cultura

Traduarte 2004

7ma. muestra de arte de Traductores Públicos



Hace siete años la Comisión de Cultura inició una actividad bajo el lema "los traductores no sólo traducen", y no se imaginó que sería un hito en el camino institucional.

Estos siete años nos han mostrado que cuando hay vida institucional, en ella se repiten los fenómenos de la vida misma: hay quienes nos acompañan siempre, hay quienes nos acompañan en algunos tramos y hay quienes se suman para ir dándole nuevas fuerzas al recorrido.

Es nuestro deseo que este espacio continúe creciendo y mejorándose año tras año como lo ha hecho hasta hoy y que nuestros colegas, todos ellos Traductores que no sólo traducen, puedan alzar su copa compartiendo el trabajo creativo como sucedió, una vez más, el 12 de noviembre.

A todos ellos ¡gracias!

Agradecemos muy especialmente a las Traductoras Públicas Gabriela Muresan de Bort y Teresa Ledesma que han donado dos de sus obras para la Sede de Av. Corrientes 1834.



Los expositores:

MARÍA DE LOS ÁNGELES BARBUTO

Hombre trabajador (Pintura)
La edad perdida (Pintura)
La máscara (Pintura)

MARÍA INÉS DALQUIÉ

Lirios (Pintura)

Niña en escalinata (Pintura)
Jazmín (Pintura)
Payasos (Fotografía)
Muñeca antigua (Fotografía)
Niño jugando (Fotografía)
Máscara en el árbol (Fotografía)
Retrato de mujer (Dibujo)
Cara de joven negro (Dibujo)
India de Guatemala (Dibujos)

MARÍA CRISTINA MAGEE

Manzanas en soledad (Pintura)
Rojo con frutas y jarra (Pintura)

GABRIELA MURESAN DE BORT

Tulipanes (Pintura)
Rosas (Pintura)

RICARDO STROPIANA

Verde montaña (Pintura)
Frio cálido (Pintura)

SONIA SOBEK

Ceibo, Flor Nacional
(Porcelana en frío)
LUISA G. D'ORAZIO
Reposo (Escultura)



ELISABETH ESPECHE

Jarrón Azul (Cerámica)



ANDREA L. V. GIAMPAOLINI

Mar-ina (Pintura)

No me interesa tu cielo (Pintura)

Primavera (Pintura)

Cosmos (Pintura)

Ciudad real (Pintura)



MARTA CINO

De niña (Pintura)

Fusion (Pintura)

Grace for two (Pintura)

Gladiador I (Pintura)



ALICIA R. MARIANI

El sol entre los árboles de Burzaco (Fotografía)

Una anciana y distinguida dama (Fotografía)

Coloridos cerros imaginarios (Pintura)

TERESA LEDESMA

En la calma se aproxima (Pintura)

Tarde en llamas (Pintura)

Sinfonía Marrón (Pintura)

Tormentoso (Pintura)

Siguiendo al sol (Pintura)

En el pantano azul (Pintura)



RAQUEL SOSCHÍN

Saltar por los aires y moverse con mucho donaire (Fotografía)

Goce (Fotografía)

Aferrándose a la barra (Fotografía)

Mi punto de apoyo (Fotografía)

Hacia el espacio (Fotografía)



CRISTINA MÜLLER

Éros (Pintura)

Acuario (Pintura)

Todo en uno (Pintura)

Conexiones (Pintura)

Nos visitó Xosé Castro Roig*



De visita en Buenos Aires, y de paso hacia Rosario, el día 18 de noviembre nos visitó el Traductor Xosé Castro Roig. Xosé es conocido en numerosos foros electrónicos a través de sus artículos y opiniones certeras y perspicaces sobre la profesión de traductor, en general y sobre el uso del español neutro en particular.

Costó convencerlo, porque el destino en la Argentina era la Jornada de Traducción que se realizó en Rosario los días 13 y 14 de noviembre. Pero ni bien anunciamos la charla, los teléfonos no pararon de sonar y nos vimos obligados a realizar el encuentro en un lugar más amplio que contemplara la asistencia de más de 100 personas.

De manera amena, contó sus primeros pasos en la profesión, sus errores y convicciones. Dio un pantallazo sobre el mercado internacional y profesional de la traducción. Nos explicó por qué se siente feliz de haber elegido esta profesión y habló de un tema tan controvertido y candente como el de honorarios, apelando a las palabras simples para explicar la importancia de educar al cliente y también la

convicción que deben tener nuestros colegas del trabajo profesional que realizan a la hora de decidir cuánto se debe cobrar una traducción.

Fue un placer escucharlo durante tres horas y de no haber sido porque estaba pautada la hora de finalización... la charla se hubiese prolongado hasta que las velas se apagaran.

Gracias Xosé.



(*) El traductor Xosé Castro Roig es traductor profesional desde 1989, residente en Madrid, España. Especializado en traducción técnica, informática y audiovisual. Además de traducir, también ha escrito artículos sobre traducción, presenta un programa en la Televisión Española, y ha sido docente de diversas materias para traductores, periodistas y directivos de empresas.

Mi primera visita a la Argentina no fue tan sorpresiva como esperaba. Me explico: Internet y los ciberamigos allanan mucho el terreno porque hacen que los países —por distintos que sean— se le hagan a uno más familiares, más comprensibles y tangibles en la distancia. Pero es que Buenos Aires no es tan distinto de la vieja Europa como para que el contraste sea «tan» llamativo. He estado en muchos países antes, pero nunca como en Buenos Aires he sentido la sensación de que no me había movido de Madrid. Y es que hay tantos aspectos de esta ciudad que me resultan tan conocidos... o propios: los bares, la gente, la forma de vestir, esa sana costumbre —más bien, necesidad— de relacionarse, de departir con amigos, de almorzar y cenar a deshora. En el día a día y en las relaciones personales, Madrid se parece más a Buenos Aires que a cualquier otra capital europea o latinoamericana.

Y viniendo de Madrid, también me llamó la atención y cortesía de los vendedores, disfruté

con la abundancia de librerías y con los libreros (especie en extinción en España, reemplazada por dependientes ignaros que venden libros como quien vende jamón), me quedé estupefacto en El Ateneo de Santa Fe y también al comprobar que, en Buenos Aires, hay casi tantos teatros como cines.

Disfruté los edificios decimonónicos del centro, el bullicio multirracial del Once, la atractiva decadencia de la Boca y Constitución, de las villas de la periferia, penetré en esos templos del «turisteo» y las compras que son Caminito y Florida, me asombré con el cementerio de la Recoleta, caminé las calles del Palermo de Borges, navegué algunos canales del Tigre y visité Rosario. Fue una primera visita al país del que mi abuelo se enamoró y nunca quiso marcharse, sino fuera porque mi abuela lo trajo de vuelta a España. Sino fuera por mi abuela, este que escribe ahora sería argentino.

Xosé Castro Roig

Servicio de Información InfoCursos del CTPCBA

Para suscribirse se solicita el envío de un mensaje vacío a: InfoCursos-CTPCBA-subscribe@gruposyahoo.com
Recibirá por vía electrónica toda la información y novedades sobre los cursos del CTPCBA.

Capacitación Permanente: el Colegio escucha a los Traductores.

Generalmente en verano la vida académica entra en receso. En esta oportunidad, estaremos trabajando para elaborar el plan académico que se desarrollará a lo largo del año.

Sabemos que la graduación no es el fin de una carrera; es el principio. Toda capacitación implica esfuerzo y sobre todo tiempo; por eso les solicitamos que se tomen unos minutos para pensar en el espacio que cada uno le asigna a su formación. Con el fin de responder más eficazmente a las necesidades y preferencias tanto

profesionales como culturales de los matriculados, estamos preparando una encuesta para conocer más a fondo las preferencias de todos ustedes. Aspiramos a que la oferta académica del Colegio sea una opción de primerísimo nivel y adecuación a las necesidades de nuestro mercado, y para eso nos hace falta la palabra de los matriculados. La encuesta será distribuida en breve a través de los canales Infocursos e Informaciones_CTPCBA, y estará disponible en la página web. Esperamos su respuesta.

Enero

Terminología procesal penal

(Para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Perla Klein)
Este curso está especialmente orientado a quienes quieran desempeñarse en ese fuero.

Temario:

Generalidades del Derecho Penal y Procesal Penal - La acción penal - Notificación - Demanda - Partes - Facultades. - Efectos - Instancia privada y pública -

Delito. Delitos continuados. Patrocinio letrado - Representación. Actas - Contenido - Formalidades. Testigo - Declaración - Actos procesales - El proceso penal - El agente fiscal - Notificaciones - Actuación durante la instrucción. Alegatos. Audiencias: acceso, prohibición - Asistentes: obligaciones - Oralidad actuada - Publicidad - Forma de las resoluciones - Auto de elevación - Auto de procesamiento - Documentación y escritos frecuentes en el proceso penal - Elevación a juicio - Auto de elevación. Diligencias urgentes - Dictámenes - Facultades de la defensa - Incidente - Propo-

sición de diligencia - Recursos - Vistas. Intervención de peritos. Recepción de pruebas - Documentos archivados, coitejo, protocolizados públicos - Traducidos: traducción obligatoria - Falso testimonio - Exhortos, extradición, traducción de los fundamentos jurídicos en los exhortos - Terminología procesal de uso frecuente en el Fuero Penal Económico.

Fechas: miércoles 5 y jueves 6 de enero.
Horario: 18.30 a 20.30.
Arancel: \$ 45.-

FIT 2005

Congrès Mundial / World Congress

PRIMER LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PONENCIAS
XVII Congreso Mundial de la *Fédération Internationale des Traducteurs*: **¡Todos los Derechos!**

FIRST ANNOUNCEMENT AND CALL FOR PRESENTATIONS
XVII World Congress of the International Federation of Translators: **Rights on!**

PREMIÈRE ANNONCE ET APPEL DE PRÉSENTATIONS
XVII^e Congrès mondial de la *Fédération Internationale des Traducteurs*: **Tous droits....!**

Tampere, Finland, 4-7 August 2005 Para mayor información: www.fit-ift.org / www.traductores.org.ar

Novedades Bibliográficas

Diccionario Griego-Español

Sebastián Yarza, Florencio I.

Barcelona: Ramón Sopena, 1998.- 2v.

ISBN 84-303-1142-4

Esta obra abarca el inmenso caudal de la lengua helénica, con sus arcaísmos y neologismos, sus numerosos nombres propios, geográficos, históricos, mitológicos y biográficos, y toda su riqueza poética y dialectal.

Contiene un extenso apéndice constituido por una lista de verbos irregulares o

de conjugación difícil, a la cual le sigue otra de formas verbales.

En los dos volúmenes que componen esta obra se ha procurado aunar la exactitud de los conceptos con la multiplicación de los ejemplos, que expliquen las diversas modalidades de régimen o de construcción de la palabra frase.



Diccionario del habla de los argentinos

Academia Argentina de Letras

Buenos Aires: Espasa, 2003. 616 p.

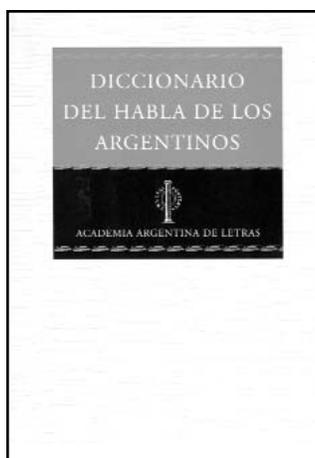
ISBN 950-852-152-X

En esta obra se pueden encontrar, junto con las palabras tradicionales de nuestro lenguaje, aquellas cuyo carácter de argentinismo suele pasar inadvertido a causa de la familiaridad en su empleo.

Constituye el paso inicial hacia una representación más amplia del léxico argentino: las variadas formas del habla de todas sus regiones están abundantemente documentadas, así como sus distintos niveles de uso.

Incluye voces de la vida rural y de la ciudad; las más generales y las familiares y aún las vulgares, apoyadas con ilustrativas citas literarias y periodísticas.

En este libro se refleja el largo trabajo previo de recopilación y estudio de la variadas formas de expresión oral y escrita de la Argentina, desde la época colonial al presente.



Glosario de discapacidad visual

Cebrián de Miguel, María Dolores; Escanero, Ignacio, prol.

Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003.

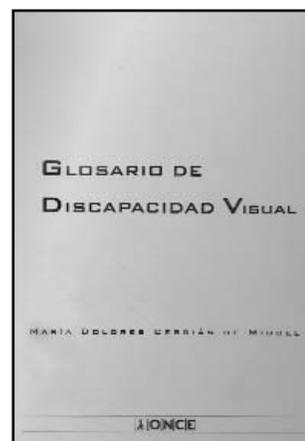
ISBN84-484-0090-9

Este Glosario de Discapacidad Visual tiene más de 1400 entradas, con definiciones en español, que recogen todos los aspectos de la ceguera, e intenta recopilar y acuñar toda la terminología de esta materia.

Tiene como propósito facilitar una mejor comunicación entre organismos, instituciones y especialistas de la ceguera en los países hispanoparlantes.

Su contenido se presenta en forma de relación de términos alfabetizados en español, con su correspondiente definición y término equivalente en inglés.

Esta obra fue realizada por la ONCE, Organización Nacional de Ciegos Españoles, la principal asociación de personas con discapacidad visual oficialmente reconocido en España, como parte de las actividades del Año Europeo de las Personas con Discapacidad.



Nuevos matriculados

Felicitemos a los Traductores Públicos que juraron el 25 de agosto y el 22 de septiembre.



Inglés

6105 ARENAZA, Pilar María	XVI 457	6140 PRIETO, María Alejandra	XVI 490
6108 GANDUGLIA, Silvana	XVI 458	6141 SPOLLANSKY, Ana Josefina	XVI 491
6109 GRIMBLATT, Karina Lorena	XVI 459	6145 CASTELLUCCIO, María Inés	XVI 494
6110 TROIANO, Mirta Miriam	XVI 460	6146 BELLO, Natalia Verónica	XVI 495
6111 GONZÁLEZ, Sandra Luján	XVI 461	6147 DELGADO, Lorena Clarisa	XVI 496
6112 SANLES LAVASSA, María de los Ang.	XVI 462	6148 NIETO, Carla	XVI 497
6114 VALENTINO, Sylvia Ofelia	XVI 464	6149 D'AMBROSIO, Erica Carla	XVI 498
6115 MAIERÚ, Vanina Laura	XVI 465	6150 PROPATO, María del Carmen	XVI 499
6116 ROCCHI, María Anabella	XVI 466	6151 FERREIRA GHEZZI, Mariela	XVI 500
6117 PETRILLO, Marcela Claudia	XVI 467	6153 ISENBERG DE AMORRORTU, Mariana C.	XVII 002
6119 MORABITO, Paula Andrea	XVI 468	6156 REVILLA CORNEJO, Cecilia	XVII 004
6120 BAHÍA, Julio Alejandro	XVI 469		
6121 ROCA RODRÍGUEZ, María Eugenia	XVI 470	Francés	
6123 SCHIAVELLI, Adrián Luis	XVI 471	6133 GADI, Sofia Romina	XVI 481
6124 GOLSTEIN, Natalia Denise	XVI 472	6135 BENÍTEZ, Jorge Juan Enrique	XVI 485
6125 PEDICONI, Mariela Cristina	XVI 473	6142 COHEN, Susana Fortuna	XVI 492
6126 CROSTA, Carla Leonor	XVI 474	6152 BARBANENTE, Diego Jorge	XVII 001
6127 MESONES, María	XVI 475	6154 BEDRIÑANA, Graciela Beatriz	XVII 003
6128 HERMIDA PINI, Mariana	XVI 476		
6129 LAROTONDA ARENARE, Micaela V.	XVI 477	Italiano	
6130 PELLE, Analía Viviana	XVI 478	6144 BRUSCHINI, Susana Beatriz	XVI 493
6131 BARBUTO, María de los Angeles	XVI 479		
6143 PEÑA CHEUQUEPAN, Luis Carmelo	XVI 482	Portugués	
6136 ANTÚNEZ, María Cecilia	XVI 486	6113 RAMOS DELGADO, Ivana	XVI 463
6137 ORTALE, Eloisa	XVI 487	6132 GONDRA, Martín	XVI 480
6138 DERI, Claudia Karina	XVI 488	6134 SORIANO TORREJÓN, Sabrina	XVI 483
6139 SOLA, Amelia	XVI 489	5283 RUÍZ, Marcela Patricia	XVI 484